A C T A

AÑO: 2009

Nº:_____ 38ª _____ MES: _____JULIO_____

SESIÓN DE FECHA: _8 DE JULIO DE 2009_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto Período

Canelones, 8 de julio de 2009.

XLVI LEGISLATURA

38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cuarto Período

PRESIDE: EDILA CRISTINA CASTRO

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

S U M A R I O

1.- **ASISTENCIA**. 4

2.- **TEXTO DE LA CITACIÓN**..... 5

3.- **ASUNTOS ENTRADOS**. 15

4.- ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1053 DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

-Se ratifica resolución de Presidencia.....16

5.- PROYECTO DE LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SESIONAR FUERA DE LA SEDE.

-Se vota afirmativamente el proyecto presentado por la Mesa.....19

6.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE LO ACTUADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA, EDILA MARIA CRISTINA CASTRO, DURANTE EL 4to. PERIODO DE LA XLVI LEGISLATURA.

-Exposición de la señora Presidenta del Cuerpo.

-Intervenciones de varios señores Ediles.....20

7.- EDIL ROBERTO MARISTÁN, MIEMBRO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

-Se solicita que la versión taquigráfica se envíe a la Junta Departamental de Paysandú y a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles. 40

8.- EX EDIL RAFAEL MESSERE: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.....42

9.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO EN BROU.

-Se vota afirmativamente moción presentada a la Mesa.....45

10.- REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE APLAUSOS EN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL CUERPO. 48

11.- SE LEVANTA LA SESIÓN. 49

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 6 de julio de 2009.-.

Citación Nº 37/2009.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 8 de julio del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 33 del Reglamento Interno) , y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA :

1.-ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1053 DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL,- Informe de la Mesa. Resolución de Presidencia 105P/09c.-

(Rep.37).-

2.- PROYECTO DE LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SESIONAR FUERA DE LA SEDE.

Mayoría Absoluta Global.

(Rep.37).

3.-<u>RENDICIÓN DE CUENTAS DE LO ACTUADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA, EDILA MARIA CRISTINA CASTRO DURANTE EL 4to. PERIODO DE LA XLVI LEGISLATURA</u>.- Resolución de Presidencia Nº 106/09C de fecha 6 de julio de 2009.-

(Rep. 37)

4.- <u>SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO EN BROU.</u> Informe del Tribunal de Cuentas.

Mayoría Absoluta Global.

(Carp. 5303/09)(Exp. 2009-81-1010-01111)(Rep. 37).

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

REPARTIDO Nº 26
CITACIÓN Nº 26
SESIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2009

PUNTO 1

Canelones, 3 de julio de 2009.

VISTO: la necesidad de aumentar la capacidad locativa de la Junta Departamental para un eficaz desempeño de las actividades de su competencia, adecuando su accionar a los avances tecnológicos en cuanto a información legislativa proveniente del exterior y demás Organismos similares del resto de los departamentos.

RESULTANDO: que lindando con el inmueble padrón Nº 2489, manzana 12, solar 9, señalado con el 473 de la calle Luis Alberto de Herrera se ofrece en venta una finca por un valor de U$S 49.000 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil).

CONSIDERANDO: I) que dicho inmueble con las construcciones que le acceden, puede ser utilizado de inmediato para el funcionamiento de varias dependencias de la Junta, sin perjuicio de las futuras ampliaciones y construcciones que puedan realizarse;

II) que la Junta Departamental, de las partidas mensuales que remite la Intendencia Municipal de Canelones, después de pagar el presupuesto mensual, acreedores fiscales y privados ha efectuado ahorros dentro de los lineamientos de la Resolución de la misma de fecha 7/10/05, Nº 121/05 “Plan de Reducción de Gastos Operativos”, que le permiten hacer frente a la adquisición del inmueble citado, estando previsto en el presupuesto la adquisición;

III) que la compraventa a celebrar queda comprendida en causal de excepción prevista en el Art. 33 del TOCAF, Decreto 194/1997 del 10/6/97, literales C, J e I en cuanto el inmueble es exclusivo y único por su contigüidad al edificio de la Junta y a la emergencia que tiene el Organismo de ampliar sus instalaciones y de no ver frustrada la oportunidad de adquirir el referido bien;

IV) que al invocarse causales de excepción para prescindir del mecanismo de licitación se solicitó de acuerdo a lo establecido por el Art. 36 del cuerpo de normas citado, tasación previa de la Dirección de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, la que tasó el inmueble a adquirir en la suma de $ 1.139.750 (un millón ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos), equivalentes a UR 2.715.89 según expediente 733/2009 del Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Catastro;

V) que el precio que se abonará por la compra del inmueble se ajusta a la tasación de la Dirección Nacional de Catastro, existiendo una diferencia de muy escaso monto.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en las normas citadas, y a lo establecido en el Art. 13 de la Ley Nº 9.515, y Art. 82 literal o del Reglamento Interno, la Presidencia de la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Adquiérase para ampliación de la sede de la Corporación el inmueble padrón 1.053 (mil cincuenta y tres) con frente a la calle Luis Alberto de Herrera 471 de esta ciudad, 1ª Sección Judicial del Departamento, en la suma de U$S 49.000 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil).

2.- Cométase a la Asesoría Jurídico Notarial, los trámites necesarios para proceder a la escrituración del inmueble a nombre de la Junta Departamental de Canelones y su inscripción en los correspondientes registros.

3.- Dese cuenta al Plenario del Cuerpo y a la Comisión Permanente Nº 1.

4.- Regístrese, etc..

CRISTINA CASTRO

Presidenta.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

PUNTO 2

Canelones , 6 de julio de 2009.-

VISTO: La Sesión Extraordinaria de cambio de autoridades correspondientes al 5to. Período de la XLVI Legislatura de este Órgano Departamental.

RESULTANDO: Que de acuerdo a lo convenido la misma se realizará el día 10 de julio del corriente a la hora 18:00 en el Teatro Politeama de esta ciudad..

CONSIDERANDO: Que es necesario que el Cuerpo se expida cuando la Sesión del mismo se realiza en lugar diferente a su sede.

ATENTO: A lo establecido en el Art. 12 del Reglamento Interno, la Mesa de la Junta Departamental, propone el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.-La Sesión Extraordinaria de cambio de autoridades para el 5to. Periodo de la XLVI Legislatura, se realizará en el Teatro Politeama de esta ciudad, a la hora 18:00.-

2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

3.-Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.-

4.- Regístrese, etc..-

Ma. CRISTINA CASTRO
Presidenta.-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

cm

PUNTO 4

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 1 DE JULIO DE 2009

(CARPETA Nº 224172 – Entrada Nº 4131/09)

"Visto, la solicitud de Informe de la Junta Departamental de Canelones de acuerdo al Artículo 301 de la Constitución de la República, referente al préstamo con el Banco de la República Oriental del Uruguay por el equivalente en Unidades Indexadas a la suma de $ 54:000.000.-, apruébase el Informe que antecede y devuélvase a la Junta Departamental de Canelones".-

EF

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL DE CUENTAS

INFORME

1- OBJETO

La Junta Departamental de Canelones remite actuaciones relacionadas con la obtención de un préstamo del BROU, por el equivalente en Unidades Indexadas a la suma de $ 54:000.000.-, con destino a cubrir las necesidades transitorias de caja.

2- RESULTANCIAS DEL TRAMITE

2.1- Con fecha 17/06/2009 el Ejecutivo Comunal elevó la iniciativa a la Junta Departamental, solicitando autorización para la contratación del citado préstamo.

2.2- La Junta Departamental de Canelones, por Resolución de fecha 22/06/2009, remitió las actuaciones a este Tribunal a los efectos de que emita el Informe correspondiente.

2.3- El monto del préstamo es de hasta el equivalente en Unidades Indexadas a la suma de $ 54:000.000.-, con destino a la cobertura de necesidades transitorias de funcionamiento durante el presente ejercicio.

3- NORMAS Y CRITERIOS APLICABLES

3.1- De conformidad al Artículo 301, Inciso 2) de la Constitución de la República, los Gobiernos Departamentales requieren para contratar préstamos, la iniciativa del Intendente y la aprobación de la Junta Departamental por mayoría absoluta de votos del total de sus componentes o por dos tercios del mismo, según que el plazo del préstamo no exceda o exceda del período de gobierno, previo informe del Tribunal de Cuentas.

3.2- El Informe del Tribunal tiene por objeto el control de los aspectos legales y condiciones económico-financieras en que se contrata el préstamo y las posibilidades de su reintegro de acuerdo con los recursos que se provean al efecto.

4- OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTO

4.1- De acuerdo a lo establecido, la forma de pago será de seis pagos mensuales durante los meses de julio a diciembre de 2009, en los que se abonarán los intereses y de seis amortizaciones de capital iguales, más los intereses correspondientes en los meses de enero a junio del año 2010.

4.2- La tasa de interés será la normal vigente al momento de su documentación, abonándose además las primas por plazo y riesgo que correspondan, siendo la garantía el Fideicomiso en Garantía ya constituido en el BROU.

5- SITUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a las Rendiciones de Cuentas presentadas por la Comuna correspondientes a los Ejercicios 2005 a 2007, ésta presenta una situación financiera que se resume de la siguiente forma (Expresada en miles de pesos uruguayos):

AÑO	DEFICIT ACUMULADO	RECAUDACION	DEF. ACUM/REC
2005	2.559.885	1.587.689	161 %
2006	2.843:319	1.633:974	174 %
2007	3.224:946	1.729:258	186 %

Cabe destacar que la información precedente resulta de los documentos remitidos pero que este Tribunal no emitió opinión sobre los mismos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

No se incluye información respecto del Ejercicio 2008 en virtud de que, a la fecha, la Intendencia no ha presentado a este Tribunal la Rendición de Cuentas respectiva.

La situación deficitaria señalada es de importancia y podría dificultar la devolución del préstamo de referencia, lo cual deberá ser tenido en cuenta al considerar la posibilidad de cancelación del préstamo en trámite.

No se presenta información en cuanto a asignaciones presupuestales para hacer frente al servicio de la deuda.

6- CONCLUSIONES

6.1- Se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 301 Inciso 2) de la Constitución de la República, atento a que se requirió el informe del Tribunal previamente a la aprobación de la Junta Departamental.

6.2.- La Junta Departamental, a los efectos previstos en el Artículo 301 Inciso 2) de la Constitución de la República, deberá aprobar el respectivo Decreto por mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental.

6.3- Una vez suscrito el contrato de préstamo deberá remitirse copia del mismo a este Tribunal.

EF

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO EN LA FECHA

ENRIQUE ALVAREZ DE RON
ESCRIBIENTE

Canelones, 07 de julio de 2009.-

-AL DESPACHO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.-

Dr. DANTE HUSER
Secretario General.-

Canelones, 07 de julio de 2009.-

Inclúyase en el orden del día de la Sesión Extraordinaria del día 08 del corriente.

Siga a Secretaría General a sus efectos.

CRISTINA CASTRO
PRESIDENTA

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:20)

Por tratarse ésta de una sesión extraordinaria, debe fijarse la hora de finalización de la misma.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: mociono como hora de finalización de la sesión las 20:00 horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Dado que todos los señores Ediles contamos con el repartido de los asuntos entrados, mociono que se omita la lectura de los mismos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.-ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1053 DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: "ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1053 DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PARA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Informe de la Mesa. Resolución de Presidencia 105P/09c.- (Repartido Nº 37)".

Léase por Secretaría un informe de Catastro relativo a este asunto, el cual no se encuentra en el repartido.

(Se lee:)

HECTOR R. BENTANCUR CHIHAN
ESCRIBANO
JUNTA Dptal. CANELONES

Canelones , 1 de Julio de 2009.-

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
Oficina Delegada de CANELONES

Se solicita tasación del valor venal de un inmueble ubicado en la localidad catastral Canelones empadronado con el No 1053.

El predio consta de 240 mc de terreno con todos los servicios en una ubicación céntrica a tres cuadras de la Plaza principal.
En dicho predio se emplaza una edificación con destino vivienda cuya caracterización es :

* Vivienda (parte) de 61 mc de techo liviano (cubierta de zinc con tirantería de madera y ladrillos).

* Vivienda (parte) de 34 mc de techo de planchada .

* Deposito de 8 mc con techo liviano de zinc.

Todas las edificaciones citadas con un buen estado de conservación , datandose aproximadamente 50 años (1960 aprox).

La categoría es buena (construcción normal , materiales buenos , sin confort) según parámetros de la Tabla de INCA (Junio 2009).

En base a dicha Tabla de tasación y de acuerdo al mercado inmobiliario de la localidad , se estima un valor venal de $ 1139750 (Pesos uruguayos un millón ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta) equivalentes a UR 2715,89 (UR Junio $419.66) y UI 519064,67 (UI $ 1.9283).

Pase a la Dirección General para su consideración.

Alvaro GONZALEZ BOGLIOLO
Encargado Oficina Delegada CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

5.- PROYECTO DE LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SESIONAR FUERA DE LA SEDE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: "PROYECTO DE LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SESIONAR FUERA DE LA SEDE. Mayoría Absoluta Global. (Repartido Nº37)".

En discusión.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: el punto uno del Proyecto de Resolución dice que la sesión extraordinaria de cambio de autoridades correspondientes al 5to. Período de la XLVI Legislatura de este Órgano Departamental se realizará en el Teatro Politeama de esta ciudad a la hora 18:00.

Mociono que se agregue: "Permaneciendo la actual Presidenta en el ejercicio del cargo hasta la hora 24:00 del día 9 de julio". Luego seguiría la redacción del Proyecto de Resolución tal cual está redactado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar este asunto con el agregado propuesto por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

_____ 27 en 28. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

6.-RENDICIÓN DE CUENTAS DE LO ACTUADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA, EDILA MARIA CRISTINA CASTRO, DURANTE EL 4to. PERIODO DE LA XLVI LEGISLATURA.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día.: "RENDICIÓN DE CUENTAS DE LO ACTUADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA, EDILA MARIA CRISTINA CASTRO DURANTE EL 4to. PERIODO DE LA XLVI LEGISLATURA.- Resolución de Presidencia Nº 106/09C de fecha 6 de julio de 2009.- (Repartido Nº 37)".

(A N T E C E D E N T E S:)

Canelones, 18 de junio de 2009-06-18

Gastos de Presidencia comprendidos desde 15/07/08 al dia de la fecha

FECHA	COMERCIO	PRODUCTO	PRECIO	Nº DE ORDEN
15/07/08	FEOLI	1 pc. Dual core	U$S 383,86	394
28/07/08	MI	1 impresora	$ 1.980	432
15/08/08	TODO YESO	PICADO Y REVOQUE (LOCOMOCIÓN)	$ 7.747	478
18/08/08	C. DE. V.	1 AIRE	$ 9.286	481
21/08/08	MI	1 Grabador sony	$ 650	490
09/09/08	Todo Yeso	Arreglos de albañilería (comisiones)	$9.950	524
10/09/08	C.de V.	1 monitor 17	$ 2.978	528
06/10/08	C. de.V	1 pc.2 monitores, 1 impresora	U$S 767	588
13/10/08	C.de. V	1 Fax	$ 4.577	604
16/10/08	C.de.V	1 PC	U$S 315	611
21/10/08	Servi Hogar	2 Cortinas de enrrollar	$ 8.900	621
31/10/08	C.de.V	1 Grabador	U$S 96	649
13/11/08	C.de.V	4 Aires	U$S 1.851	685
17/11/08	R.B	Instalacion de 4 aires	$ 8.479	693
19/11/08	C.de.V	3 Aires	U$S 1.152	764
24/11/08	R.B	Colocacion de Aires	$ 8.540	719
/12/08	C.de.V	3 Aires	U$S 1.397	749
/12/08	R.B	Colocacion de Aires	$ 14.518	754
0/12/08	Fablet y bertoni	1 cable para proyector	$ 4.672	764
3/12/08	C.de. V	3 Aires	U$S 1.292	799
6/12/08	R.B	Instalacion de Aires	$ 8.418	801

		(comisiones)		30
09/03/09	Horacio lanata	1 Reloj Fechador	U$S 518,50	37
27/03/09	C.de.V	2 pc, 2 monitores, 2 lic. xp	U$S 1.396	75
01/04/09	C.de.V	1 Impresora	$ 3.620	87
20/04/09	C.de.V	1 pc, 1 monitor, 1 lic. xp	U$S 804	122
22/04/09	C.de.V	1 mesa p/pc	$ 1.805	122
24/04/09	C.de.V	1 fotocopiadora	U$S 762	137

FECHA	COMERCIO	PRODUCTO	PRECIO	Nº DE ORDEN
30/04/09	Net.PC	1mininotebook	U$S 599	154
04/05/09	C.de.V	1 escritorio	$ 1.331	159
19/05/09	C.de.V	1 escritorio	U$S 92	194
21/05/09	C.de.V	1 impresora	U$S 89	199
26/05/09	C.de.V	2 sillones	$ 4.780	210
27/06/09	C.de.V	1 pc, 1 monitor, 2 lic. xp	U$S 1.029	227
02/06/09	Electromat	Mat. electricos	$ 4.249	229
02/06/09	Electromat	Mat. electricos	$ 31.165	230
02/06/09	Electromat	Mat. electricos	$ 11.305	231
08/06/09	Electromat	Mat. electricos	$ 14.996	242
08/06/09	C.de.V	2 sillones	$ 4.780	244 bis
09/06/09	Todo yeso	Rep.revoque y pintura (impresos	$ 6.344	247
10/06/09	Cambel	1 Cafetera	$ 5.140	951 bis

ADRIANA GULPIO
ADM. III

Canelones, 7 de junio de 2009

Gastos de Presidencia desde el 11/06/09 al 07/07/09

FECHA	COMERCIO	PRODUCTO	PRECIO	ORDEN
26/09/08	Alineaciones	Reparacion	$ 10.711	569
22/07/08	Bor S.A	Compra camioneta	U$S 16.500	404
6/03/09	De Colores	Reparación cielo raso (parque)	$ 3.800	30
15/06/09	C.de.V	1 Aire Acon.	U$S 981	264
15/06/09	C.de.V	1 PC	U$S 318	264
18/06/09	Britos	1 Puerta blindex	$ 25.800	279
23/06/09	C.de.V	2 monitores	U$S 428	286
25/06/09	C.de.V	50 sillas	$ 73.400	297
25/06/09	Cristian Bordeaux	Uniformes de hombres y chaqueta y pantalon de dama	$ 252.536	300
29/06/09	Faroma	Coloc. Bomberitos y recarga	$ 15.429	305

RESOLUCIÓN:

1) Creación de la Oficina Estación GLIN – CANELONES ("GLOBAL LEGAL INFOMATION NETWORK") – Canelones.
ll) INTEGRACIÓN: de la oficina: ANALISTAS TÉCNICOS: Julio CARBALLO
José ARBIO
ANALISTA LEGAL: Esc. Héctor BENTANCUR.

Dicha oficina conforme a los lineamientos de la Estación GLIN URUGUAY, debe integrarse con tres miembros uno de los cuales simultáneamente deberá tener el carácter de Director.- Deberá estar integradas por asesores en Informática y asesores legales.-

¿Qué es?

La Red Global de Información Legal, conocida como GLIN, es una corporación sin fines de lucro de entidades gubernamentales y de organizaciones internacionales, que aportan información legal nacional a la base de datos de GLIN Central, ubicada en la Biblioteca de Leyes del Congreso de los Estados Unidos de América en Washington, D.C., que permite acceso automatizado a leyes, estatutos, reglamentos y otras fuentes jurídicas complementarias. En nuestro país tiene como ESTACIÓN PRINCIPAL GLIN URUGUAY.

La Cámara de Senadores firmó un Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo para la creación de una Red de Trabajo Nacional dentro del contexto de la Red de Información Global GLIN, que vincula al Parlamento Nacional con las Juntas Departamentales de todo el país.

Esta cooperación técnica tiene por objeto contribuir al fortalecimiento del aparato legislativo a nivel local en Uruguay, a través de la sistematización de los mecanismos de consulta, consolidación normativa, intercambio de experiencias, soluciones y aprendizaje de mejores prácticas entre las Juntas Departamentales y el Parlamento Nacional, principalmente. El objetivo específico del Proyecto es la creación de una Red Nacional que integre a las diecinueve Juntas Departamentales con el Parlamento Nacional del Uruguay, dentro de un esquema y contexto de la Red de Información Global GLIN y, por extensión, con parlamentos de todo el mundo que actualmente son miembros de la Red.

La Red Global de Información Legal (estaciones GLIN) es una federación de estaciones de trabajo distribuidas en Asia, África, Europa, y América.

El objetivo principal del GLIN es proveer una plataforma mundial de diálogo, integración e intercambio de información jurídica, mediante la creación y mantenimiento de una base de datos que actúa como repositorio común para facilitar la comunicación entre los países miembros de la Red.

En 1996, con el apoyo del BID, la Cámara de Senadores se acerca a la Red Global de Información Legislativa (GLIN), y comienza a formar parte activa de la red en 1997. Esto representó un salto cuantitativo y cualitativo importante para el Parlamento uruguayo, ya que formar parte de la red, le ha dado acceso a una base de datos muy completa, accesible, en 13 idiomas con altos niveles de calidad y confiabilidad.

En el año 2000 la estación GLIN Uruguay incrementa su esfuerzo y crea la estación GLIN MERCOSUR, con recursos y personal propio, con el cometido de ingresar toda la normativa emanada y publicada por los distintos órganos que conforman el Mercado Común del Sur.

Pero la labor legislativa Departamental no se veía beneficiada por los avances que se han venido realizando en esta materia. Surge entonces la iniciativa de integrar en este esfuerzo a todo el país, creando estaciones afiliadas en todos los departamentos de Uruguay e incorporar a la base de datos de la Red la producción normativa municipal, ya que cuantitativamente es más grande que la nacional y las materias sobre las cuales recae son sumamente importantes.

El Programa propuesto, centrado en fomentar el desarrollo de los cuerpos legislativos municipales, representa el primer proyecto coordinado de potenciar los beneficios de la RED Global GLIN a los Gobiernos Locales. Se espera que este esquema sea repetido luego por otros gobiernos de América Latina y el Caribe, beneficiando las localidades y generando procesos tangibles de descentralización legislativa e impacto tecnológico a nivel local.

El ejecutor del proyecto es la Cámara de Senadores del Parlamento uruguayo a través de la División de Estudios Legislativos. La Representación del BID en Montevideo tendrá la responsabilidad técnica primaria de la operación y realizará el seguimiento estratégico, operativo y técnico de la misma.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señoras Edilas y señores Ediles: estamos culminando nuestra Presidencia y como lo han hecho los Ediles que nos han antecedido en el cargo, vamos a dar un informe de nuestra gestión. No sólo es costumbre sino una obligación para nuestra fuerza política presentar un informe de la gestión económica así como de todo lo sucedido en el período.

Antes que nada queremos aclarar que entregamos una copia del informe de Hacienda a las señoras taquígrafas para que la incluyan en la versión taquigráfica, ya que no vamos a dar lectura a todo para no hacer de ésta una sesión muy extensa. Por lo tanto, aquel Edil que desee tener dicho informe que solicite la versión taquigráfica.

Ahora, a grandes rasgos, vamos a dar cuenta de lo acontecido en el año.

En primer lugar, queremos agradecer --porque ésta es la última sesión de la actual Presidencia-- a todos los señores Ediles que con su voto hicieron posible que quien habla ocupara la Presidencia durante este año. Esperamos no haber defraudado, por lo menos, la intención de los Ediles que nos confiaron la Presidencia. Agradecemos porque ha sido un año de experiencias enriquecedoras. Ha sido un año de muchísimo trabajo, pero lo hemos hecho con mucho gusto y de la mejor forma que hemos podido. Por supuesto que con errores, pero sólo quienes no hacen nada no los cometen. También pedimos las disculpas del caso por algunos excesos que, quizás, hemos cometido.

Hemos tenido, no sólo de la bancada de mi querido Frente Amplio sino también de todas las demás, un apoyo muy grande. Lo tenemos que señalar porque muchas veces nos lo han dicho personalmente los otros señores Ediles, por lo tanto, corresponde.

Hemos tratado de trabajar de la manera más orgánica posible porque es nuestra forma de actuar dentro de la fuerza política que integramos, informando permanentemente a la bancada de cada paso que se da en este Legislativo. No sólo lo hicimos porque trabajamos de forma orgánica sino porque entendimos que correspondía dado de que de esa forma teníamos el apoyo de la bancada que representamos.

También a las señoras funcionarias y los señores funcionarios nuestro más profundo agradecimiento. Siempre digo que ésta es una Junta Departamental en la que el nivel de los funcionarios es muy bueno. Eso se deja ver cada vez que se organiza algo con otra Junta o, por ejemplo, en cursos como el que nos han dado en el Parlamento sobre el Proyecto GLIN. Y luego no sólo vienen las felicitaciones por el nivel que tienen nuestros funcionarios sino por la dedicación al trabajo que demuestran. Más allá de una reestructura que nos debemos --que tenemos que trabajarla porque así lo hemos prometido y estamos en el

debe en ese aspecto--, creemos que hay muy pocas Juntas que como ésta tengan diferentes Direcciones con tareas específicas.

Eso se ha venido repitiendo durante todos estos años. Por lo menos, en los casi quince años que yo he integrado este Cuerpo. Realmente sentimos orgullo cuando nos dicen: "Muy bien, ustedes tienen Direcciones dentro de la Junta bien delimitadas, con tareas específicas, y realmente funciona". Esto no sólo es bueno para los funcionarios, sino también para los Ediles por la forma en que se está trabajando.

He tenido un apoyo muy grande de todos los funcionarios. Todos me conocen desde hace muchos años y hay confianza entre nosotros. Han hablado conmigo hasta de temas personales. Eso nos produce una satisfacción muy grande porque demuestra la confianza que nos tienen.

He tenido a mi lado al Cuerpo de Asesores, los cuales siempre han estado atentos y dispuestos a trabajar por la Junta. También he tenido cerca –no le gusta que diga "a mi lado" porque parece que estuviéramos en pareja— a Dante Huber; he encontrado en él a un gran compañero, aparte de un gran Secretario General. Lo he jorobado bastante. A veces me decía: "¡¿Qué otra cosa querés?!" cuando entraba a su oficina, porque, realmente, le pedía una tras otra. Pero siempre he contado con él. Tiene toda mi confianza. Y miren que antes de este año no nos llevábamos tan bien. Cuando los dos éramos Ediles nos peleábamos bastante. Pero durante este año nunca tuvimos un sí ni un no. Realmente ha sido un señor Secretario General, un compañero, un amigo.

Como he dicho, todos los funcionarios me han respondido, pero hay una funcionaria que todos los presidentes han nombrado y yo también necesito mencionarla. Me refiero a Nelly, mi querida secretaria. Ella ha estado a mi lado no sólo cumpliendo su función, sino también acompañándome en circunstancias personales difíciles. Incluso antes de ser secretaria en mi Presidencia. También he tenido contacto con su hermana Graciela, que es monja, mucho antes de ser Presidenta. En los momentos en que uno necesita apoyo moral, una palabra amiga, ha estado Nelly, ha estado su hermana Graciela, ha estado Julio, su esposo. Creo que eso es muy importante. Por todo eso, Nelly es para mí una verdadera amiga.

Estuvo enferma una semana y me llamaba permanentemente para que no me olvidara de esto o de aquello. Yo le decía: "Nelly, quedate tranquila, no me llames", pero ella igual lo hacía. No sé cómo hace para recordar tantos números de teléfono.

Realiza su tarea con una gran responsabilidad y humildad. Le tiene mucho cariño a la Junta Departamental, en la cual trabaja desde hace muchos años.

Ya le he manifestado mi agradecimiento en privado, pero también quiero hacerlo públicamente.

Yo le digo “pulga eléctrica”, porque anda todo el día para arriba y para abajo, pero es su forma de ser y de encarar su tarea.

En lo que respecta al trabajo en la Junta, hemos tratado de mejorar el edificio y los equipos –computadoras, fotocopiadoras, etc.—. No voy a mencionar todo lo que se ha comprado porque ya lo han visto. Creo que hacerlo sería un exceso. Sí debo decir que compramos la casa de al lado y tenemos muchos proyectos. El martes firmamos la escritura.

Hoy encargamos dos equipos de aire acondicionado porque la idea es mudar la oficina de Impresos rápidamente, dado que nos están apurando por el Proyecto GLIN. Los equipos que fueron donados por el Senado están en la oficina de Presidencia y hay que ponerlos a funcionar porque se firmó un convenio. Ya tendrían que estar funcionando. Debo agregar que los funcionarios de Cómputos ya hicieron los cursos correspondientes.

En la actual oficina de Impresos se van a instalar las oficinas de Cómputos y de Información Legislativa, que es donde se va a trabajar con el Proyecto GLIN. Ahí vamos a poder obtener legislación de todas partes del mundo: leyes nacionales, internacionales, ordenanzas, así sean de la China. Gracias a este proyecto vamos a poder hacerlo. Creo que es un avance muy importante para los señores Ediles.

Hay personal especializado. Va a haber que traducir muchas cosas, por lo cual es necesario que los funcionarios sepan inglés. A propósito, debo decir que cuando se realizó el curso, la única Junta Departamental cuyos funcionarios tenían estudios de inglés fue la nuestra. El nivel de capacitación de nuestros funcionarios es muy alto, y eso hay que destacarlo.

También se va a poner en marcha el expediente electrónico, para lo cual ya hemos tenido reuniones con la Intendencia Municipal. Los Ediles van a tener en la computadora todos los expedientes que crean necesario estudiar.

No voy a mencionar todas las compras que se hicieron. Por lo tanto, no voy a leer este informe. Si desean tener acceso a él, va a constar en la versión taquigráfica. Al final le agregué información relacionada con el Proyecto GLIN.

Nos queda pendiente la reestructura de la Junta, con la cual vamos a tener bastante trabajo en el próximo año.

La señora Edila Nora Rodríguez, quien va a ser la nueva Presidenta del Cuerpo, no pudo asistir a la Junta en el día de hoy porque tenía que realizar otras actividades. Mañana vamos a hacer el cambio de firma, los arqueos, etcétera, y va a estar presente. Nos hemos puesto a sus órdenes para realizar todo lo que sea necesario y durante las horas que ella requiera, para darle apoyo.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos y a todas. A todos los señores funcionarios y todas las señoras funcionarias; a todos los señores Ediles y a todas las señoras Edilas de todos los partidos políticos que están democráticamente representados en esta Junta, como debe ser.

Damos por finalizado este balance.

SEÑOR ASHFIELD Señora Presidenta: ¿ha terminado el tema?

SEÑORA PRESIDENTA.-De mi parte sí, señor Edil.

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra, entonces.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield

SEÑOR ASHFIELD.- Señora Presidenta: vamos a ser breves. Desde un tiempo a esta parte hemos tenido la suerte de poder impresionarnos, por lo menos una vez al año –en estos últimos cuatro años--, al trazar esas líneas que se marcan en los balances. Ha ocurrido año tras año, y es bueno que eso ocurra porque uno tiende a impresionarse con las cosas buenas.

Una de las cosas que siempre nos ha impresionado es ver a Nelly detrás de todos los Presidentes; luego de que estos hablan a ella se le "pianta" un lagrimón. Es impresionante y es bueno que eso suceda porque refleja determinados factores humanos.

Si mal no recuerdo, cuando usted asumió –estábamos en el Teatro Politeama--, decíamos que este iba a ser un viaje; que iba a ser un viaje en tren, y lo decíamos, además, por su pasado laboral. Y en alguna ocasión, de esas que a veces nos permitimos, planteábamos que esa Mesa que está frente a nosotros se nos representaba como la de la Última Cena, de Da Vinci. En esa obra siempre está Jesús en el medio y hay todo un séquito; séquito que en este caso se mueve, porque en el cuadro no es así. Y decíamos que en ese año que se iniciaba, Jesús –en ese cuadro-- se iba a ver representado por María Magdalena que siempre estaba a un costado. En lo que hace a María Magdalena hay varias versiones; depende de la postura teológica que se quiera interpretar. Pero no vamos a hacer referencia a ello ahora, cada uno sacará sus conclusiones al respecto.

Lo cierto es que comenzamos esta Legislatura, hace algunos años, y en esta Sala, por ejemplo, lo que había era una estufa con una rueda rota. Cuando llegamos era lo que había. Hoy estamos llenos de aparatos de aire acondicionado y tenemos un problemón, porque algunos piden que los apaguen, otros que los prendan, otros que la ventanita esté un poco más arriba y otros un poco más abajo. Los Ediles blancos –atrás— se quejan, y debe ser con razón, porque tienen demasiado calor en la nuca. Yo me quejo porque se apaga uno que tengo en frente; no sé por qué se apaga, pero se apaga. Se apagó y no volvió a prender. Pero otros se quejan porque el gasto en luz es excesivo. Bueno, en realidad, el tema es que hemos mejorado el ambiente; ha mejorado el clima interior de esta Sala. Aunque no hemos tapado los

agujeros, lo que en algún momento planteé. Los viejos ventiladores ya no están pero han quedado los agujeros; incluso en la sala de Comisiones se han sacado los viejos aparatos de aire acondicionado, y si bien se taparon los agujeros, se nota que allí estaban. Pero es bueno, o sea, hay que ir haciendo todas esas cosas de a poco.

Lo cierto es que en este año hemos intentado no complicarle la vida, señora Presidenta. Lo intentamos; hicimos lo que pudimos. Y nos alegra sobre manera que en este período, una compañera como Cristina, haya podido concretar una serie de cosas que veníamos intentando que se plasmaran en los hechos desde hacía tiempo. Por ejemplo, realizar la licitación para la camioneta y que hoy haya una nueva. Muchos dicen: "La misma camioneta", pero es más nueva y está bien. También es importante haber podido comprar la casa junto a la sede central de la Junta Departamental. ¡Es importante! Nos habíamos planteado el utópico sueño de contar con una sede nueva, pero está bien comenzar con la compra de una casa. Y me alegro de que el proyecto de uso inicial de esa casa sea para el Proyecto GLIN. Está bien; es correcto, porque se podría haber utilizado para muchas cosas, pero hay que priorizar, y creo que es importante que sea así desde el momento en que muchos hemos fallado o tenido serias dificultades con el armado de ordenanzas. Esto nos va a facilitar mucho las cosas.

Señora Presidenta: yo la felicito. Me alegra mucho lo que ha logrado plasmar en los hechos. Y por último --quizá alguno ya lo pensó, pero es la ventaja de hablar en primer término— voy a mocionar que luego del último orador culminemos este tema con un caluroso y fuerte aplauso.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Estimada Cristina: parece que fue ayer que usted, querida compañera, asumía como Presidenta de esta Junta Departamental.

Como decía el señor Edil Ashfield, muchas cosas se han logrado, no sólo en este último año, sino en los cuatro que lleva el Frente Amplio al frente de esta Junta Departamental.

Parece que a veces no se valoran bien las cosas si no se lee un completo resumen de los logros alcanzados, de cada peldaño que se ha subido para llegar al próximo período con una mejor Junta Departamental, en todo sentido: institucional y edilicio. Pero yo creo que la señora Presidenta ha cumplido con creces su labor. Ha sabido reivindicar el trabajo como mujer, como frenteamplista, como antigua ferroviaria. Ha desarrollado su tarea con nobleza; siempre consultando con su fuerza política y con la oposición cuando ha habido algo espinoso. Siempre ha tratado de ser lo más amable y participativa posible.

Esto es lo que deseaba manifestar, además de felicitarla por la gestión cumplida. Sabemos que nuevamente contaremos con usted en la Comisión Permanente Nº5, acompañándonos en esa Comisión tan interesante.

Un gran abrazo. Muchas gracias.

SEÑOR FRANCONE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Francone

SEÑOR FRANCONE.- Señora Presidenta: el señor Edil Ashfield nos ha enriquecido con su exposición, pero le aclaro que el artista se llamaba Leonardo; era Leonardo Da Vinci…

SEÑOR ASHFIELD.- Leonardo como usted.

SEÑOR FRANCONE.- Entrando al tema, señora Presidenta, debo decir que hace nueve años que tengo el gusto de conocerla y tratarla. Y lo que yo sabía de usted lo reafirmé durante este último año: su calidad como persona, su amabilidad, su perfil bajo, el respeto por todos en la Junta Departamental. Es por ello que la bancada del Partido Colorado le dice gracias por la linda Presidencia que ha llevado adelante, además de cómoda para nosotros.

SEÑOR AMAYA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amaya.

SEÑOR AMAYA.- Señora Presidenta: pocas veces me he dirigido a usted como tal. Además, no me es posible hacer una valoración objetiva debido al cariño que le tengo, por lo tanto, lo que diga será subjetivo.

Que hizo las cosas bien, no lo vamos a discutir. En cuanto a los números, sabemos que van a estar bien.

Por otra parte, le quiero comentar que lo que ha vivido durante este año será inolvidable; sé que es inolvidable el grupo con el que se trabaja, sea Dante Huber, sea Nelly –quien siempre ha lagrimeado por hombres, pero hoy le toca hacerlo por una mujer--.

Señora Presidenta: sé que usted ha trabajado muy duro, pero poniendo mucho corazón y cariño, lo que ha demostrado hasta el último minuto. Quiero agradecerle todo lo que ha hecho por mí.

Como decía la otra vez el señor Edil Sergio Ashfield, faltó la Comisión de "pachanga", pero sé que este año quedará para siempre en su memoria como un buen recuerdo, y me siento parte de él. Señora Presidenta, querida Cristina: ¡mucha suerte y felicitaciones!

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora Presidenta: como dijo el señor Edil Ashfield, a quien le toca ser el primero en hacer uso de la palabra corre con ciertas ventajas, como poder contar tantas cosas, que son una realidad. A mí me corresponde hablar sobre la parte humana.

Cuando usted asumió como Presidenta, por un tema de salud –como sabe, estuve muy mal–, no puede dar mi voto, pero ahí empecé a ver su trabajo. No tenía ninguna duda de que este año iba a ser excelente y de que se iban a alcanzar todos sus propósitos, porque conozco su fortaleza, su humildad y su entorno, que la acompaña y le da la fuerza para trabajar.

Su presidencia me enorgullece como mujer. No puedo más que agradecer, como dijo el compañero Carlos Amaya, todo lo que ha hecho por mi persona, por mi entorno y por todos los Ediles. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Cristina: es una gran satisfacción para el Frente Amplio y para Asamblea Uruguay despedirte de este año de gestión. No teníamos ninguna duda con respecto al tipo de gestión que ibas a llevar adelante, porque te sabíamos de las mejores compañeras de nuestro sector y del Frente Amplio para llevar a cabo esa tarea. Seguiste el ejemplo de los compañeros que estuvieron representando al Frente Amplio en la Presidencia de la Junta Departamental en esta Legislatura durante los años anteriores, y el mayor elogio es decirte que estuviste a la altura de los mejores de ellos. Estoy sumamente satisfecho de tu gestión, de la transparencia que demostraste –estaba seguro de que así iba a ser–, que es la transparencia de la fuerza política, y de cómo hiciste pasar por la orgánica de la bancada todas las determinaciones, con el trabajo que a veces da poder resolver los temas, pero con la tranquilidad de que estabas actuando de acuerdo a tus convicciones. ¡Felicitaciones! La Junta Departamental vuelve a tener a uno de los Ediles más representativos en el "llano". Gracias, Cristina.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señora Presidenta: no puedo decir nada, ya dijeron todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es obligación.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- No, no es obligación.

Creo que algún señor Edil debe rectificarse, sobre todo el señor Edil Toscani, quien va a tener que pedir que una parte de sus palabras sean retiradas de la versión taquigráfica. No comparto lo de "vieja ferroviaria". Ferroviaria, nada más, lo otro está de más.

Durante el período en que usted ejerció la Presidencia a mí en particular me tocó ser coordinador de la bancada, tarea que no es menor tomando en cuenta sus complejidades, pero la compañera Cristina Castro supo tener la suficiente flexibilidad, sentido común y mucho criterio para facilitarnos la tarea y, a su vez, facilitar la tarea para que esta Junta Departamental se desarrollara en sus plenarios y en su actividad diaria con la mayor comprensión, por parte de todos, de las medidas que se podían ir tomando en cada momento.

Como integrante del Frente Amplio quiero remarcar, que me disculpen el Partido Nacional y el Partido Colorado, el orgullo que sentimos por la primera mujer frenteamplista que ocupó la Presidencia –aunque en general no fue la primera, otras mujeres ya han sido presidentas–, motivo de profunda emoción para los frenteamplistas. Además destacamos que no fue por cuotificación, sino por mérito propio, lo que creemos que es muy importante.

Para nosotros, todo esto se resume en que, desde que usted asumió hasta el día de hoy, ha sido una Presidenta que ha sabido lidiar con los que estamos "acá abajo", tarea que no es nada fácil. Es alguien a quien realmente todos nosotros respetamos.

En lo personal, le agradecemos por su amabilidad y porque muchas veces se ha preocupado por cosas que quizá no tenían que ver con la función, pero que reflejan la calidad humana de su persona. Muchas gracias.

SEÑOR ESTRAMIL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Raúl Estramil.

SEÑOR ESTRAMIL.- Señora Presidenta, querida compañera: por el año 1995 ingresamos a esta Junta Departamental, si no recuerdo mal, compartiendo la banca 25. Hace un año atrás, cuando la votamos como Presidenta, en la fundamentación de voto, entre otras cosas, dijimos que nos había acompañado en momentos muy difíciles, haciendo referencia a cuando nos tocó pasar por el juzgado por temas políticos. Ahora, señora Presidenta, querida compañera, usted también tuvo que pasar por un juzgado para defender la gestión del Edil Departamental, y nos representó muy bien. Muchas veces, para determinados políticos o determinada clase política el Edil Departamental es "el acarrea votos" o el último orejón del tarro, pero allí estuvo usted, defendiéndonos y representándonos dignamente, y quiero agradecérselo, personalmente y en nombre de nuestra bancada.

Los compañeros han destacado los logros materiales –que sin duda siempre son importantes– y de funcionamiento, pero para nosotros lo más importante a destacar es el factor humano, el relacionamiento que estoy seguro ha tenido la señora Presidenta, la compañera Cristina, con todos los Ediles de la Junta Departamental por igual. Eso es lo que quiero destacar. Una tarea no sólo orientada hacia dentro de la Junta Departamental, ya que muchas veces podemos encerrarnos en el funcionamiento interno del trabajo legislativo, de

ordenanzas, de decretos, y no sacar la Junta Departamental para fuera. En esta gestión, la Junta Departamental salió, escuchó a la gente, atendió planteos que otras instituciones no atendieron, apoyó instituciones deportivas, centros de estudios, a niños y a jóvenes, y eso hay que destacarlo.

Le agradecemos a la querida compañera por la gestión que ha hecho, con toda su alma, no sólo para la Junta Departamental sino para bien de todos los vecinos de Canelones.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- En nombre de mi partido, quiero despedir a nuestra compañera Cristina Castro de esta tarea concreta, no sólo reconociéndole los logros objetivos y materiales concretos que innegablemente ha alcanzado, sino agradeciéndole su postura de compañera. Creo que ella valora este concepto por encima de todo lo demás que pueda decirse.

Indudablemente, ha sido el timón de este organismo, al que ella quiere muchísimo, y lo ha dirigido muy bien, sobre todo desde el lado de la comprensión y de la facilitación de nuestra tarea. Siempre como compañera. Esto no significa partidizar, sino reconocer una postura, un talante, en alguien que dedica su vida a esta tarea.

A nosotros, como Partido Comunista, nos enorgullece tu tarea, Cristina. Será muy bueno tenerte nuevamente entre nosotros, ya más cerca.

Desde el corazón del Partido Comunista: muchas gracias por lo hecho.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Gracias, Presidenta, compañera Cristina.

Ocupar cargos que conllevan responsabilidades, para una mujer siempre es mucho más difícil que para un hombre. Los hombres seguimos siendo responsables de la postergación de la mujer, y por eso se ha tenido que llegar a la cuota femenina. Si repasamos las fórmulas presidenciables, las mujeres siguen siendo postergadas, y eso es responsabilidad de los hombres.

Cuando vemos a una mujer ejercer la Presidencia de la Junta Departamental de la forma en que usted la ha ejercido, no nos puede quedar ninguna duda de que la mujer está absolutamente capacitada para ejercer cualquier puesto de responsabilidad. Por eso destaco el esfuerzo que usted ha realizado, su trabajo, su empeño para llevar adelante la Presidencia como mujer, y me alegro de estar haciendo un balance positivo al final de este período. La rescato no sólo como militante sino también como mujer.

Me alegra muchísimo las mejoras que vemos. El hecho de haber comprado la propiedad lindera para anexar al organismo va en el sentido de la transformación de esta Junta Departamental.

Por la tarea que desempeño en el Congreso Nacional de Ediles, conozco todas las Juntas Departamentales del país, y puedo decir que ésta es la peor; no por los funcionarios y las funcionarias, al contrario, si los funcionarios y las funcionarias tuvieran las condiciones de trabajo adecuadas, ésta sería una de las mejores Juntas Departamentales. No me cabe la menor duda. Pero resulta difícil, incluso, explicar en qué condiciones funcionamos. Nadie entiende de la forma en que se funciona en Canelones. Aun así, le ponemos muchas ganas, y la compra de la propiedad lindera es un logro de este período que es importante destacar.

No soy una persona de halago fácil. Generalmente en este tipo de sesiones no hago uso de la palabra, pero como no hay que ser injusto, cuando las cosas que se hacen merecen ser destacadas, hay que hacerlo.

Por último, compañera Presidenta, quiero agradecerle públicamente todo el apoyo que he recibido para el desempeño de la tarea de la Secretaría del Congreso Nacional de Ediles. Usted decidió montar una oficina en el edificio del Archivo, puso una funcionaria a disposición y ofreció toda la tecnología para que la Secretaría del Congreso Nacional de Ediles se radicara en la Junta Departamental de Canelones. De esa manera, se intentó jerarquizar ese ámbito y darle la seriedad con la que nos parece debe conducirse. Usted, reitero, ha sido un apoyo fundamental.

Cristina: quería agradecerte, como compañera, como Presidenta, el apoyo que recibí.

Destaco, para finalizar, que has ejercido una muy buena labor al frente de la Presidencia del Cuerpo, por lo que me siento sumamente contento.

Como decía, no soy de los que hacen uso de la palabra en este tipo de sesiones, pero sentía la necesidad de hacerlo. Creo que todos deberíamos sentirnos conformes con la labor que has llevado adelante.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: se va rápido un año, más aun en la actividad política y ejerciendo un cargo como el que usted ha ejercido hasta este momento. Cargo —sin querer entrar en debate— que no necesitó de ninguna cuota, sino que llegó por la valía de tantos años de trabajo, en lo interno del partido como en esta Junta Departamental, pasando a ser, aunque no lo haya creído, uno de los referentes de la política canaria y de este Cuerpo, tanto en el gobierno como en la oposición. No es pasarle la mano, porque usted sabe que

cuando hemos tenido que pelearnos, nos peleamos. Pero nos hemos peleado donde nos tenemos que pelear quienes entendemos lo que es la actividad política, acá.

Señora Presidenta: como conclusión de este año de su mandato, quiero hacer una pequeña reflexión sobre lo que significa esta actividad, como forma de brindar argumentos de por qué su trabajo ha sido positivo.

Esta actividad política nos aleja muchísimo de nuestras familias, incluso, hasta de las amistades, y a veces caemos dentro de un muñeco que se mueve solo. Y cuando paramos y salimos del muñeco, vemos que venimos envejeciendo juntos, que venimos dando pasos hacia un mismo camino aunque, de pronto, por diferentes senderos. Vemos nacer a nuestros hijos, los vemos crecer y casarse. También vemos a compañeros Ediles y Edilas que se convierten en abuelos. De la misma forma, a veces los vemos y los acompañamos ante la pérdida de algún familiar o de alguna persona querida.

En este período nos ha tocado despedir a más de un compañero del Cuerpo, algo que no es común, aunque indudablemente forma parte de la vida.

Cuando nosotros logramos ver que todo eso que cultivamos es más importante que los gritos y las diferencias ideológicas, significa que llegamos a una madurez que nos permite, de alguna forma, abrir la puerta para la gente que entra por primera vez a la actividad política y a este lugar al cual muchos quieren llegar. Esas personas, después, se van dando cuenta que no es tan fácil, tan sencillo y que los malos no eran tan malos ni los buenos eran tan buenos.

Señora Presidenta: deseo realizar una última referencia a algo muy concreto. Yo no sé si lo que dejó este año ha sido lo mejor de esta Junta Departamental, pero no me cabe la menor duda de que tanto quien presidió la Mesa como quienes la acompañaron así como el grupo de Ediles –los que hoy están acá y los que no lo están—han dado todo por el departamento de Canelones. Y quiero decir que usted le puso corazón a esa Presidencia, le puso un aspecto más humano, y no por ser más humana que los anteriores presidentes, sino porque en algunos momentos compartió un don que tienen las mujeres. En alguna oportunidad tuvo que hacer de madre o de abuela; no únicamente en situaciones relacionadas con funcionarios de la Junta Departamental sino también relacionada con Ediles del Cuerpo y con gente que no pertenece a la Junta. Y eso es bueno. De qué nos sirve la carrera de padres o abuelos si no podemos volcar esa experiencia en lugares como éste que nos invitan a participar más allá de las diferencias.

Como dijo un filósofo francés –y no voy a decir el nombre porque siempre me corrige el profesor de Historia--, no comparto tus ideas, Cristina, pero voy a morir defendiéndolas.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señora Presidenta, querida compañera Cristina: voy a hacer uso de la palabra en nombre de quienes integramos las tres bancas de este sector político que está hoy en esta Junta Departamental.

En esta instancia de reflexión colectiva que estamos realizando al finalizar el ejercicio de su presidencia, queremos decir que cuando asumimos como fuerza política en la Junta Departamental de Canelones nos trazamos un lineamiento de trabajo con la idea de tener un hilo conductor a lo largo de estos cinco años que nos tocaba gobernar. Ello pasaba por ordenar la casa, por hacerlo con austeridad y por dignificar la tarea del Edil, y los diferentes Ediles que ejercimos la Presidencia, transitamos por la misma construyendo en función de ese lineamiento que nos marcamos como fuerza política. Yo creo, ahora que está finalizando un período más, que tu Presidencia ratificó el hilo conductor que nos marcamos al inicio de esta Legislatura.

Cuando en lo personal entregamos la Presidencia, la verdad es que la misma tenía dificultades desde el punto de vista económico. Lo planteamos en su momento. Pero, de alguna forma, esa situación se ha revertido, sin que ello signifique tirar manteca al techo.

La austeridad que nos planteamos –y que se mantuvo a lo largo de este año-- se ve plasmada en los recaudos que se tuvieron para poder realizar la compra de la casa, lo que hoy se ha efectivizado. Creo que es importante que eso lo sepan no solamente los Ediles departamentales sino también el pueblo de Canelones; que se conozca la actitud que ha tenido la conducción de esta Junta Departamental en relación al manejo de los recursos que son de los contribuyentes de Canelones.

Por otra parte, considero que también forma parte del hilo conductor que mencionaba, el tema de la capacitación de los Ediles –sobre lo que hay que seguir trabajando— como la de los funcionarios. Los funcionarios son quienes continúan manteniendo esta institución, pues los Ediles podemos “repetir”, pero generalmente estamos de paso acá. Los funcionarios son quienes permanecen a lo largo de muchos años en este Cuerpo legislativo. Entonces, a la hora del balance y de acuerdo a lo que tú y otros señores Ediles mencionaron, este aspecto del hilo conductor se está cumpliendo. Aspiramos a que en el último año de esta Legislatura se siga en esta misma dirección, concretando así algunas de las cosas que a lo largo de los cuatro años anteriores no pudimos llevar a cabo.

Sabemos que quedará un “debe” que pasará a ser responsabilidad de la nueva Legislatura que asuma luego del año 2010. Me refiero a la tan ansiada reestructura para este

Cuerpo legislativo. Creo que ese tema, Cristina, tú lo mencionaste. Es algo que no se podrá postergar mucho más en el tiempo cuando asuman las nuevas autoridades en el año 2010.

Somos compañeros que venimos de una larga trayectoria política de trabajo en común en determinadas organizaciones y nos reencontramos aquí, luego de haberme ausentado durante cinco años de la Junta Departamental. Parecería que fue ayer cuando te entregué la Presidencia de este Cuerpo, pero ya pasó un año más y ya estás entregándosela a otro compañero Edil. Algunos dicen que un año no alcanza para ejercer la Presidencia porque quedan muchas cosas por el camino, y es muy cierto. Pero también es buena la experiencia colectiva. Pienso que cada uno de los que atravesamos por la misma, nos enriquecemos y por ello debemos, luego, aportar a los demás lo que hemos aprendido en el trabajo del día a día.

En nombre de nuestros compañeros, felicitaciones por tu labor. Te agradecemos por la tolerancia que sabemos has tenido y por continuar con el lineamiento que nos fijamos al principio de esta Legislatura. Creemos que hubiese sido traumático que el mismo se modificara o cambiara. Si algo ha tenido validez, ha sido que, a quienes nos ha tocado presidir, hemos continuado con lo que los primeros comenzaron a forjar.

Nuevamente, Cristina, mis felicitaciones, y mi deseo de mucha suerte para continuar con tu tarea de Edila departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más oradores, se va a dar lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

SEÑOR VARELA (Diego).- Señora Presidenta: si me permite, algo no me queda claro. ¿Había una moción presentada por el Edil Ashfield?

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero hay exposiciones para leer presentadas al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Dialogados)

SEÑOR VARELA (Diego).- ¿No corresponde votar la moción presentada por el Edil Ashfield? Él dijo “al finalizar los oradores”. Mi consulta se debe a que creo que la moción debería ser sometida a votación y establecerse si se da cumplimiento a la misma ahora o más tarde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no lo toman a mal, vamos a dejarlo para el final.

SEÑOR VARELA (Diego).- De todas maneras, la moción debería ser votada ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Sergio Ashfield.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

7.- EDIL ROBERTO MARISTÁN, MIEMBRO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: SU FALLECIMIENTO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 8 de Julio de 2009.-

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones.-
Edila Cristina Castro.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo N°38 del Reglamento Interno de esta Junta deseamos expresar nuestras condolencias ante la desaparición física del Sr. Edil Roberto Maristán, miembro de la Junta Departamental de Paysandú por el Partido Nacional e integrante de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.-

Le solicitamos Sr. Presidente que haga llegar la presente expresión de pesar a la Junta Departamental de Paysandú y a través de ella a sus familiares, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y le solicitamos asimismo la realización de un minuto de silencio a modo de postrer homenaje, al finalizar la presente Sesión.-

Ediles Deptales:

Sonia Aguirre.- **Gustavo Reynoso.-** **Juan Toscani.-**

8.- EX EDIL RAFAEL MESSERE:
SU FALLECIMIENTO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

8-7-09 2

SRA PRESIDENTE DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDILA CRISTINA CASTRO.

LA BANCADA DEL
PARTIDO COLORADO AMPARADA
EN EL ART. 38., ANTE LA DESAPARICION
FISICA DEL SR. RAFAEL MESSERE
(EX PRESIDENTE DE ESTA JUNTA);
SOLICITAMOS SE REALICE UN MINUTO
DE SILENCIO EN EL TRANCURSO DE
ESTA SESION, EN HOMENAJE A QUIEN
FUERA EDIL, PRESIDENTE DE ESTA JUNTA
E INTENDENTE DE CANELONES.—
TAMBIEN HACER LLEGAR A SUS FAMILIARES
NUESTRO SENTIDO PESAME, ANTE LA
IRREPARABLE PERDIDA.—

123. 124 92

Nº 30.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: solicito que el minuto de silencio se realice ahora porque para el final de la sesión se ha propuesto otro tipo de saludo.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al Edil Roberto Maristán, miembro de la Junta Departamental de Paysandú, y del ex Edil de este Legislativo, maestro Rafael Messere.

(Así se hace)

9.-SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO EN BROU.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: "SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO EN BROU. Informe del Tribunal de Cuentas. Mayoría Absoluta Global. (Carpeta Nº 5303/09) (Expediente Nº 2009-81-1010-01111)(Repartido Nº 37)".

Por Secretaría se dará lectura a una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

Moción -

Conceder anuencia en forma definitiva a efectos de concretar el préstamo oportunamente solicitado y aprobado por Resolución 2749 de esta Junta Departamental con fecha 22 de junio de 2009.-

Fernando

24 en 25

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

_____ 24 en 25. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

10.- REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE APLAUSOS EN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL CUERPO.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos.

(Así se hace:)

11.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:25)

EDILA CRISTINA CASTRO
Presidenta

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA
Cuerpo de Taquígrafos